



ESTADO ELECTRÓNICO No. 012

ENERO 30 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2022-00285-00	BANCO POPULAR S.A.	***	27-01-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co
2	VERBAL DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL	76-834-31-03-002-2021-00068-00	LENIN MATEO ZULETA MENESES Y OTROS	DIANA LORENA ARIAS JIPA	27-01-2023	
3	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR ACCIDENTE DE TRANSITO	76-834-31-03-002-2021-00226-00	NORY PATRICIA HERNANDEZ BETANCOURT y OTROS	***	27-01-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co
4	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR ACCIDENTE DE TRANSITO	76-834-31-03-002-2021-00226-00	NORY PATRICIA HERNANDEZ BETANCOURT y OTROS	***	27-01-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 *“no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”*.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 012

ENERO 30 DE 2023

KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA